

culina ó de otro modo, no podrán ser vendidos por otro destino que la carnicería; deberán ser recontados y marcados; el veterinario sanitario, á falta del inspector veterinario del matadero, debería presenciar el sacrificio; y si su carne fuese decomisada por causa de tuberculosis generalizada, sería equitativo acordar al propietario una indemnización representando una parte mas ó ménos grande del valor de la carne decomisada.»

Estas medidas, perfectamente aplicables en Francia, no las son siempre, en su totalidad, en la República Argentina, donde es diferente el sistema de cria, y donde no existe organizado un servicio veterinario oficial.

Sin embargo, las reglas trazadas por el sabio profesor de Alfort en contrarán sus aplicaciones en muchos casos, sobre todo cuando se tratara de reproductores finos y de vacas lecheras.

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

- Degive, Dessart y Stuble.** *Annales de Médecine Vétérinaire.* 1892, pág. 247.
Nocard. *Journal de Médecine Vétérinaire et de Zootechnie.* 1897, pág. 163.
Semmer. *Annales de Médecine vétérinaire.* 1898, pág. 513.
Congrès pour l'étude de la tuberculose. Recueil de Méd. Vét. 1898, pág. 576.
 Id. id. id. *Id. id.* 1898, pág. 517.
Pusch. *Journal de Médecine vétérinaire et de Zootechnie.* 1898, pág. 239.
Leblanc. *Recueil de Médecine Vétérinaire.* 1898, pág. 53.
Nocarh. *Id. id. id.* 1895, pág. 369.
Koch. *Annales de Médecine Vétérinaire.* 1897, pág. 252.
Arloing. *Journal de Médecine Vétérinaire et de Zootechnie.* 1898, pág. 544.
Degive. *Annales de Médecine Vétérinaire.* 1892, pág. 393.
Cadiot. *Recueil de Médecine Vétérinaire.* 1892, pág. 643.
Koch. *Deutsche medicinische Wochenschrift,* 14 noviembre 1890.
Guttman. *An. in Baltisch Wochenschr.* 1891.
Nocard. *Bulletin Soc. centr. de méd. vét.* 1892.
Léon Mallet. *Bulletin vétérinaire,* 1898, pág. 365.
P. Cozette. *Id. id.* 1899, pág. 67.

EL GRAN CANAL DEL SUD

«El mundo marcha».
 PELLETAN.

Con placer hemos visto la concesión hecha por el Gobierno, á los señores ingenieros Moreno y Hansen, para construir el canal con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

El siglo XIX encontró á todo el virreinato del Rio de la Plata, en plena lucha por su emancipación política y el siglo XX lo encontrará en plena lucha por su emancipación económica é industrial. Es la realización de la ley del desenvolvimiento que rige á la humanidad, por con siguiente á las naciones, parte integrante de ella.

320 kilometros de canal de navegación en la provincia más ganadera, en condiciones agrícolas inmejorables, será una fuente de riqueza, una verdadera sangría, dado los campos á recorrer, pero nó *sangría inglesa* (líbrenos quien pueda de ella), sinó de los terrenos cenagosos, en partes, sin provecho de ningún género, foco de enfermedades epizooticas, causante de inmensos perjuicios y daños á los millares de ganados que pastan en aquel océano de gramíneas. Será el orgullo de Buenos Aires, ver al viajero, admirado de la magnificencia del estuario del Plata, navegar el Matanzas, sin recordar su historia, deslizarse, en seguida, en las aguas de esa extensa galería constituida por hermosos árboles, bajo cuyas sombras depositaríanse los productos primeros de las comarcas vecinas, para ser llevados más tarde á los centros fabriles

¡Todo el paraíso desaparecerá una vez traspasados los dominios de la sociedad constructora del canal, presentándosele el cuadro casi primitivo aún, de las pampas; el viajero recojiéndose, dirá; *antes de construir canales de navegación para trasportar materias primas, debióse construir canales de irrigación para secar las fuentes de la miseria en que todavía se revuelve la población rural!*. Hubiera preferido contemplar la llanura pampeana, surcada por numerosas y pequeñas corrientes artificiales, llevando el líquido vivificador de sus campos vírgenes; extensas superficies sembradas ora de cereales, ora de plantas oleíferas, textiles, frutales, bosques inmensos que contrasten esa vista monótona que solo es hoy interrumpida por el *ombú solitario*, por eucaliptus y álamos, á inmediaciones de los establecimientos ganaderos.

Parece que estamos destinados á empezar siempre por el fin; ya vendrán las reacciones, cueste lo que cueste; la necesidad se impondrá tarde ó temprano!

Se objetará que la irrigación no es necesaria en la provincia, dada la cantidad de agua llovida anualmente (700 á 900 mm.); que la distribución de las lluvias es *más ó ménos*, regular en las distintas estaciones; que la renta en las condiciones actuales, satisface las *aspiraciones* de los acaudalados estancieros, aunque la de la mayoría sufra disminuciones notables en las épocas de grandes sequias.

Pero, no se tiene en cuenta que con la irrigación la chacra que pro-

duce como 1, producirá como 10; que, con ella se podrá dar agua á los cultivos, en momentos propicios, sin esperar que caiga el *maná* del cielo.

La región comprendida entre el meridiano 5 de Buenos Aires, Rio Negro y el meridiano 60° 30', poco más ó ménos, es la más pobre en corrientes naturales, que bien merecía proveerla de tan importante elemento de producción.—El año 1893, el pueblo de Bahía Blanca solicitó del Congreso recursos para construir embalses, que sirvan de depósitos á las aguas que se escurren superficialmente.

Conviene que los gobiernos presten la atención debida á estos gritos intermitentes, callados solo por la indiferencia de unos y la falta de constancia de los otros.

California, Colorado, Utah, Texas, etc., deben servir de modelos á los que desean hacer verdaderos beneficios á los pobladores de los antiguos dominios ranquelianos y pehuenches!

Si en la ley de concesión se hubiera dejado una cláusula, en que el gobierno se reservara el derecho de desviar canales de irrigación, sin perjudicar á la empresa y de acuerdo con ella, hubiese sido muy conveniente, pues así se conseguiría convencer á los propietarios de las ventajas que les reportaría el riego en sus dominios.

Ya que tratamos de estas clases de trabajos, y como se llevan á cabo en ciertas partes de la República estudios que se relacionan con ellos, desearíamos ver al gobierno nacional, entrar en las corrientes indicadas por los diarios mas caracterizados: «La Prensa», «La Nacion», etc., nombrando al lado de los ingenieros encargados de esas obras, á ingenieros agrónomos, puesto que los estudios hechos en la Facultad de Agronomía y Veterinaria están á la misma altura de los europeos; así no tendremos necesidad de mendigar al extranjero *notabilidades*, algunas veces improvisadas y casi siempre muy onerosas; como ejemplo de fracasos ocasionados por uno de estos importados, citaremos la cuestión langosta.

Todos saben lo que pasa con los ingenieros civiles recibidos en la Universidad de Buenos Aires: son siempre colocados en tercera ó cuarta fila, esto si no los dejan en olvido.

Tenemos la rara virtud de no saber estimular á nuestra juventud estudiosa, menos aún á nuestros connacionales que por amor á la ciencia la cultivan, sacrificándose hasta mas no poder; ahí está el señor Hilarion Furque, hombre competente en trabajos de irrigaciones y que ha dedicado toda su vida á estudios de esta naturaleza; no es ocupado por el gobierno,

y que bien podría aprovechar sus conocimientos en beneficio de aquellas lejanas comarcas andinas, á las cuales el señor Furque, jamás negó su concurso desinteresadamente.

Esperamos que los diarios, siempre celosos, las revistas en cuyas columnas se está siempre defendiendo cuanto sea justo y equitativo, aboguen porque los ingenieros civiles y agrónomos sean llamados á los puestos que se relacionan con sus carreras; solo así formaremos argentinos bien preparados para la dirección de obras que requieren preparación especial.

S. Godoy.
Ingeniero agronomía.

REVISTA CLINICA

Por el profesor médico veterinario DR. JULIO LEJEUNE

Gabarro cutáneo múltiple.

El día 4 de Noviembre, el Comodoro Lasserre nos envió de Buenos Aires un padrillo de estimación, que presentaba tres llagas fistulosas con infarto considerable de la región de la cuartilla.

De acuerdo con el señor Director de la Facultad, doctor Corvalán, la operación inmediata fué decidida.

Preparación de la región á operar. Hicimos cortar el pelo, lavar la parte á operar con agua tibia y jabon y desinfectarla con lisol al cinco por ciento. Despues de desinfectar los instrumentos y nuestras manos operamos.

Modo operatorio. La sonda acanalada introducida hasta el fondo de las diversas fistulas; cortamos por medio del bisturí derecho la piel despegada y pusimos á descubierto un tejido celular abundante, condensado y gangrenado. Extraimos todo este tejido anormal bajo un chorro continuo de una solución de lisol. Visto los órganos delicados de esta región que se debía respetar (articulaciones, tendones perforante y perforado rodeados por la vaina gran sesamoidea; de cada lado, la arteria digital con la vena satélite y el nervio plantar), la operación no se concluyó sinó despues de dos horas de trabajo asiduo. Desinfectamos una vez más la región operada y suturamos con hilo de catgut esterilizado. Cubrimos la sutura con el colodión iodoformado.

Apósito. Mechaspesas de algodón fenicado cubiertas por una capa abundante de iodoformo envolvieron la región operada. Unas vueltas de vendas metódicamente aplicadas concluyeron el apósito.